ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género	Durante el mes de Junio se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1.** Se contó con 17 personas del proceso de **REINTEGRACIÓN,** distribuídas de la siguiente manera: 12 PPRS en estado activo, ubicadas en los municipios de La Plata, Paicol, Agrado, Pital, La Argentina y Páez Cauca. (Durante el mes se recibió una PPR de traslado - 0269-21) 1 PPR en investigación por abandono al proceso 1 PPR en investigacción por causal sobreviniente 3 PPRS con enfoque étnico 1 PPR Desvinculado 1 PPR GAO 4 PPRS con Enfoque de Género 1 PPR atención diferencial (GAO) con quienes se realizó seguimiento a planes de trabajo, cada uno de acuerdo a su proceso en la ruta de Reintegración y dinámicas familiares y sociales. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
	2. Se inició y se terminó el mes de junio con 30 personas del proceso de REINCORPORACIÓN, ubicadas en los municipios de Tesalia, La Plata, Nátaga, La Argentina, Pital y Agrado. *2 Enfoque étnico *3 Enfoque Discapacidad **3**. Se realizó lectura e implementación al documento orientador periodo de vinculación y adptación GAO. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En relación con esta obligación se realizó: * No se realizaron aplicaciones de **encuesta ETD.** No se tienen pendientes de aplicación ETD *Se realizó **aplicación de Encuesta HABITAT** a la PPR: 0197-16. No se tienen pendientes de aplicación encuestas Habitat. *No se actualizaron C**onceptos de Reintegración y dimensiones** *Se aplicaron 22 **Instrumentos de caracterización a PRS** del proceso de Reincorporación y se recogió información preliminar para posterior aplicación Instrumento de familia. (8 de estos se aplicaron con apoyo de profesional seguimiento, salud). Así mismo, se recogió infomación de grupos de familia. * Se realizó seguimiento POST a la PDC PDC 0214-14, Y fue aplicado Instrumento v.domiciliaria y encuesta de productividad **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataforma ARPA**
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**Aplicación primera y tercera visita ISUN BIE-PDN- 36133**, **ISUN BIE-PDN-34766** se diligenció y cargo el Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN), la cual se evidencia en buenas condiciones se sostenibilidad y administración lo que permite el buen funcionamiento y marcha del PP. * Se realizó Seguimiento a 1ER SEGUIMIENTO: PRE-PP-35510 * Se realizó Seguimiento a 2DO SEGUIMIENTO: PRE-PP-33327 Y PRE-PP-35082 * Se realizó Seguimiento a 4TO SEGUIMIENTO: PRE-PP-32186 * Se realizó Seguimiento a 5TO SEGUIMIENTO: PRE-PP-32979 se diligencia el formato IR-F-112 Informe seguimiento trimestral proyectos individuales y colectivos y se carga en la página: https://ee.humanitarianresponse.info/x/NsxQncyz. * Se realizó verificación de estado vinculación al SGSSS de la población asignada en Reintegración y Reincorporación evidenciandose el 100% de la población vinculada. (Validación en ADRESS). con 1 excepción por error en documento de acuerdo a correo allegado. Se está a la espera de las gestiones realizadas. *Se solicita portabilidad en el sistema de salud de la PR Código: 0269-21. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Plataformas ADRESS - ARPA**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Durante la vigencia contractual se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: *Se realizó la búsqueda mediante llamadas telefónicas según números relacionados en SIR no encontrando respuesta alguna de la PPR identificada con CODA: 0378-15 en estado de investigación por abandono al proceso de Reintegración. *Se realizó el 100% de las atenciones a la población en REINCORPORACIÓN de manera grupal e individual. **REINTEGRACIÓN asignadas.** 30 personas atendidas en REINCORPORACIÓN 9 personas atendidas en REINTEGRACIÓN 3 Atenciónes a persona POBLACIÓN GAO S0021-2021 No se realiza atención a la PPR CODA:0134-19 quien se encuentra en cárcel y pasó en el sistema SIR a investigación por causal sobreviniente. No se realiza atención a la PPR 0278-15 quien no fue posible ubicar durante el mes. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Asistencias.**
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de junio se trabajó las siguientes actividades relacionadas con Planes de trabajo: **1**. No se realizaron evaluaciones de planes de trabajo **2**. Se continúo y terminó la caracterización de la PR GAO S0021-2021 y se puso el PDT en ejecución **3.** Se continuidad a la caracterización de PPR asignada por traslado: 0269-21 la cual se terminó y cargo el PDT. **4.** Se trabajaron los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las PRS CODA: 0622-15, 0084-14, 0851-12, 0085-14, 0684-14, 0197-16, 0738-15, 0269-21.y se realizaron los seguimientos correspondientes con acuerdos cumplidos en su totalidad. **5**. Descripción de la población asignada por estados en la ruta y estados de PDT. Se contó con 12 personas del proceso de REINTEGRACIÓN, distribuídas de la siguiente manera: 10 PPRS en estado activo 1 PPR en investigación por abandono al proceso 1 PPR en investigación por causal sobreviniente. 3 PPRS con enfoque étnico - 1 PPR Desvinculado - 1 PPR GAO - 5 PPRS con Enfoque de Género 0 PPRS con planes de trabajo en elaboración 10 PPRS con planes de trabajo en ejecución **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA**
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención	Durante el periodo correspondiente al mes de junio, se desarrollaron las siguientes actividades relacionas con esta obligación: **1.** actividades desarrolladas de acuerdo a la concertación de planes de trabajo: **SAL 5.4.1.3** Se trabajó en torno a la adopción de hábitos saludables y seguros. (Aplicado a 2 PPRS) **PROD 2.4.1.3** Se trabajó en torno a vinculación de la flia en programas de formación (Aplicado a 1 PPR) **CID 7.3.1.1** Conocimiento sobre mecanismos de participación ciudadana (Aplicado a 1 PPR). **HAB 4.5.2.3** Acciones para mitigar el riesgo (Aplicado a 1 PPR). **SEG 8.1.4** socialización de la cartilla de ejercicio ciudadano Fiscalía General De La Nación (Aplicado a 1 PPRS). **PER 1.1.4.1** Proyecto de vida. (Aplicado a 1 PPR). **PER 1.1.4.2** Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida. (Aplicado a 1 PPR). **PER 1.1.4.3** Acciones para alcanzar las metas propuestas en el plan de vida. (Aplicado a 1 PPR). **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**
	2. Se realizaron atenciones presenciales de manera individual y colectiva a las PRS de REINCORPORACIÓN y se trabajaron los siguientes códigos según las diferentes dimensiones: **SOST_EC_2** seguimiento a PP PRE. Se diligencia formato físico Informe de seguimiento trimestral proyectos productivos y colectivos y se carga en plataforma KOBO.. (Aplicada a 5PR) **Psico_5** Se realiza revisión y apoyo con la plataforma del sisbén. Así mismo, se revisan otros aspectos relacionados con su ruta de reincorporación. (Aplicado a 2 PRS) **D899_CARACT_1** **D899_CARACT** Aplicadas a PRS con quienes se desarrolló encuesta de caracterización a población en Reincorporación. (22PRS) **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ARPA - PLANILLAS**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de junio se realizó: *Se realizó gestión de verificación con enlace víctimas de beneficio sobre indemnización a PPR desvinculado CODA:0851-12 *Se avanzó con el apoyo del enlace de la UDR ALCALDÍA LA PLATA en las visitas de acaracterización a unidades productivas de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación residentes en L a Plata. * Se adelantaron reuniones de evaluación y planeación convenio ientreadministrativo SENA-ARN * Se realizaron los respectivos cargues de actores externos: SENA-ALCALDÍA **Fuente de Verificación: llamada telefónica, correos.**
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre el presente informe: Se realizó seguimiento a las formaciones que dieron inicio en el mes de febrero y marzo de la población objeto de atención: FPT se tienen 9 personas del proceso de Reincorporación vinculadas. se realizó seguimiento a las formaciones en FA en donde se tienen 8 personas del proceso de Reincorporación en formación maestro Itinerante, 1 persona del proceso de reintegración en formación maestro itinerante y 1 persona de reincorporación en I.E Elisa Borrero de Pastrana en el municipio de La Argentina Huila. Se evidenció que las PRS se encuentran dando cumplimiento a los programas de FPT en su totalidad y FA con excepción de dos casos de PRS que han presentado incumplimiento por sus actividades laborales pero hicieron el compromiso de ponerse al día. *Se realizó seguimiento a 6 formaciones de FPT - SENA * Se realizó gestión ante la oficina de víctimas para Indemnización de la PPR desvinculada CODA: 0851-12 * Se realizó cargue del curso autogestionado en SIR: Servicio al cliente desde las unidades administrativas de la organzación - CÓDIGO:60-06847 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - ASISTENCIAS**
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de junio se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: * Se realizó reunión de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan de acción del semestre 1/2022-convenio marco interadministrativo N° 0020/1117 de 2018 ARN-SENA- *Se realizó planeación y formulación del plan de acción para el semestre 2/2022 - Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación No. 1117 ARN / 0020. * Se formuló el proyecto productivo PRE-PP-36869 y fue entregada la carpeta digital y física en los tiempos debidamente estipulados. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - PLANILLAS DE ASISTENCIAS**
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Durante la vigencia, no se identificaron Participantes con alertas de salud principamente por COVID_19. **Fuente de Verificación: Planillas de asistencias - SEGUIMIENTO COVID - ARPA - CONSTANCIA NOTIFICACIÓN.**
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia contractual no se gestionaron las siguientes actas de culminación de beneficios **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR -**
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de junio No se cuenta con PPRS sin servicio social a excepción de PPR que se encuentra en ciclo inicial de su ruta de reintegración. **Fuente de verificación: SIRR**
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución correspondiente al mes de junio, se adelantó acción de verificación de desembolsos de las personas de los procesos de REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, no evidenciandose novedad alguna. **Fuente de Verificación: Base de desembolsos - correos.**
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes que cubre el presente informe se realizó entrega a GD de acta de atenciones virtuales de persona proceso de atención diferencial - GAO. * Se realizó entrega de la totalidad de planillas físicas Psico de las atenciones durante el mes de junio. * Se realizó entrega de Instrumento seguimiento BIE realizados durante junio, así como seguminiento a pp en reincorporación. * Se realizó entrega de seguimiento a Proyectos productivos en Reincorporación realizada durante el mes de junio. *Se realizó entrega de acta de reunión con SENA, (consecutivo 137-138) entre otros gestionados durante el mes de junio. **Fuente de Verificación: correos - Planillas**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	708-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de Planes de trabajo en ejecución: 9 Núméro de PDT con enfoque de género:9 Número de PDT con enfoque etario:2 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante la vigencia que cubre el presente informe se enviaron los reportes solicitados por las asesoras de rutas y productiva. *Se entregó informe de actividades al coordinador del GT Huila. **Fuente de Verificación:Correos**
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Como cumplimiento a esta obligación, Se realizaron actividades de cargues en SIR: * 2 PDT * Curso autogestionado FPT * Se realizó cargue seguimiento ISUN BIE-PDN- 36133, ISUN BIE-PDN-34766 * Se cargaron los documentos como requisito para cumplimiento a PP CÓDIGO:60-11956 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de la documentación correspondiente a las acciones generadas durante el mes de mayo y junio, tales como, actas con actor externo, registros BIE, seguimiento PP, planillas, Consentimientos informados **Fuente de Verificación: Correos-FUID**
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio se contó con 30 personas asignadas del proceso de Reincorporación, a quienes se acompañó mediante actividades grupales e individuales (presenciales y telefónicas) y se brindó acompañamiento y orientación de acuerdo a sus necesidades. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 708-2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ANGELA MARÍA OTÁLORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"